ACTUALIDAD COOPERATIVA VITIVINÍCOLA

"Vinos cooperativos, vinos con alma"

Boletín Nº. 174 - Diciembre 2025

Castilla-La Mancha
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE
Cofinanciado por la Unión Europea
cooperativas agro-alimentarias Castilla-La Mancha
CooperActiva Fundación

Las cifras de existencias de INFOVI a 31 de octubre de 2025 ya hacen vislumbrar una producción vitivinícola en España (y en Castilla-La Mancha) muy aproximada a la que venimos manejando desde el mes de septiembre. Según nuestras estimaciones y proyecciones, **España** obtendría unos **31,5 millones de hl de vino y mosto (27,5 de vino y 4 de mosto)** de los que **Castilla-La Mancha** aportaría **18,75 millones de hl de vino y mosto (15,5 de vino y 3,25 de mosto)**, representando casi el 60% de la producción nacional, a falta que los datos oficiales a 30 de noviembre vean la luz en los primeros días de 2026. El mismo documento (ver imagen adaptada por CACLM) muestra que un año después, a estas alturas de campaña (31-oct), en España habría -3,38 Mhl menos de vino (-0,68 de blanco y -2,7 de tinto) y -1,02 Mhl menos de mosto; y en Castilla-La Mancha las existencias de vino serían de -2,05 Mhl de vino (-0,75 de blanco y -1,3 de tinto) con -1,15 Mhl de mosto.

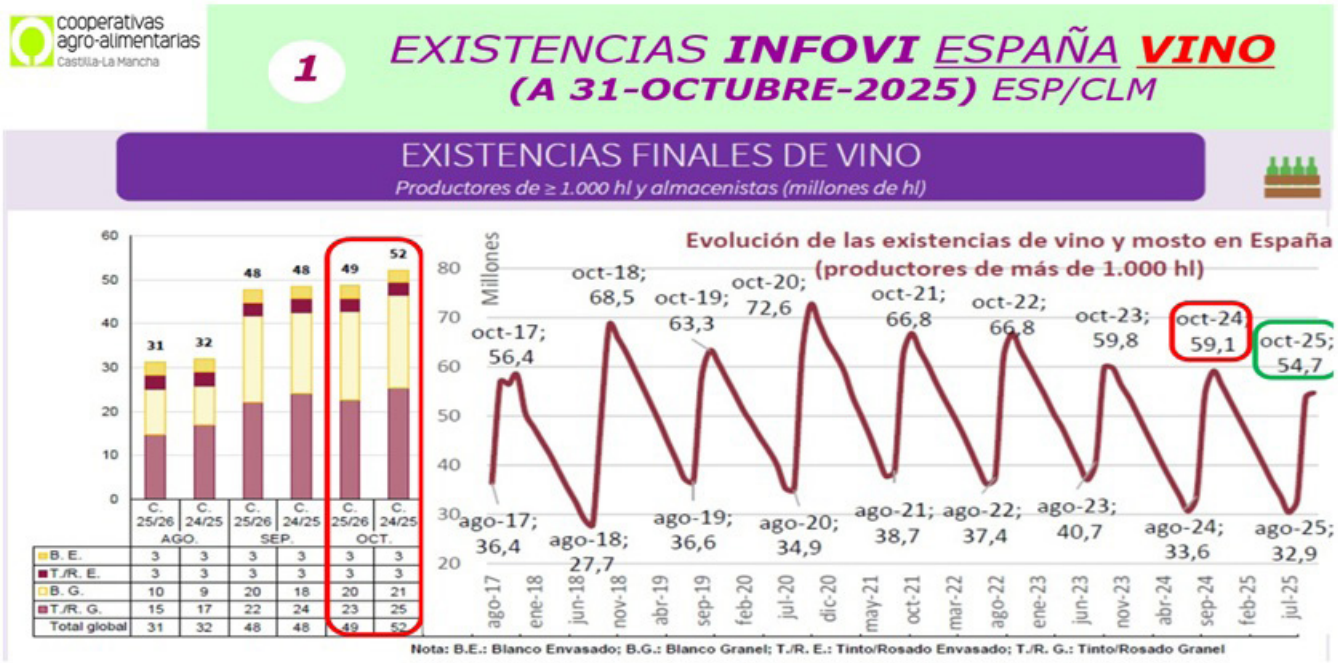

	AGO. C. 25/26	AGO. C. 24/25	SEP. C. 25/26	SEP. C. 24/25	OCT. C. 25/26	OCT. C. 24/25
B. E.	3	3	3	3	3	3
T./R. E.	3	3	3	3	3	3
B. G.	10	9	20	18	20	21
T./R. G.	15	17	22	24	23	25
Total global	31	32	48	48	49	52

Respecto oct'24 hay (-4,40 Mhl V+M en ESP y -3,20 Mhl V+M en C-LM):
En ESP: -3,38 Mhl de vino (-0,68 blanco y -2,7 tinto)-1,02 Mhl de mosto.
En C-LM: -2,05 Mhl de vino (-0,75 blanco y -1,3 tinto)-1,15 Mhl de mosto.

C/ Juan II, 1A, 5º-B – 13001-Ciudad Real – Tfnos.: 609 468341 – Fax: 926-215090 – bamoros@agroalimentariasclm.coop

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL VINO SIN DOP/IGP BÁSICO EN CASTILLA-LA MANCHA

(Los precios medios han sido tomados de operaciones del mes en cuestión del presente boletín).

Evolución de los Precios de Vino Blanco y Tinto sin DOP/IGP a DICIEMBRE-25

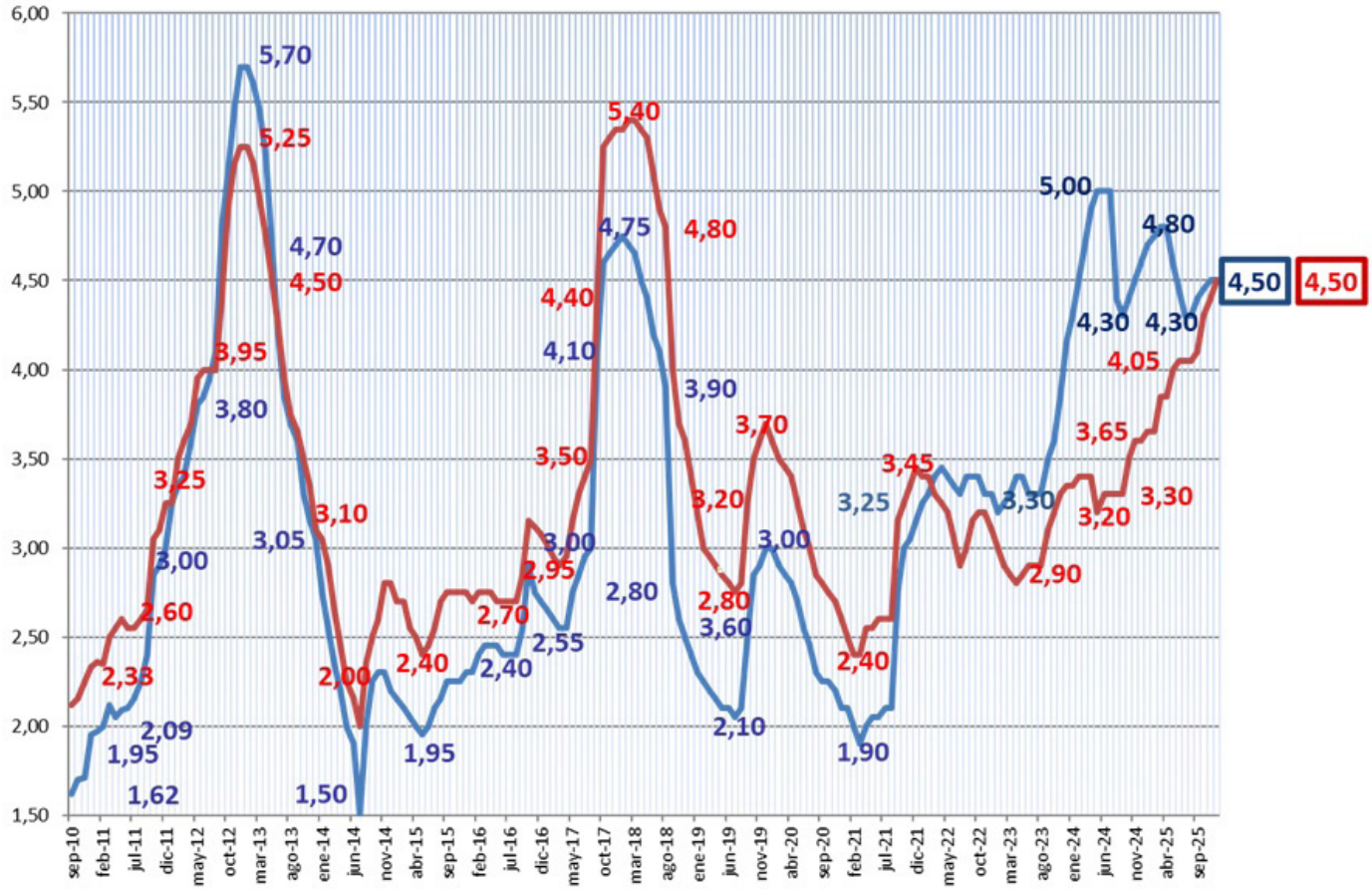

OPERACIONES "A GRANEL" REALIZADAS DURANTE DICIEMBRE 2025

Tranquilidad en los mercados en diciembre sin apenas movimientos dignos de mención en cuanto a volumen; ya que sigue a la expectativa debido a la incertidumbre productiva. Y es que en todos los ámbitos se confirman las previsiones a la baja. **La producción vitivinícola europea, en torno a los 138 millones de hl de vino y mosto:** Italia rectifica los 47,4 Mhl de previsión repitiendo cifras parecidas al año anterior, según Legacoop Agroalimentare (44,1 Mhl de 2024), Francia con 36,2 Mhl (igual que en 2024), España con 31,5 Mhl experimentaría el mayor descenso (36,8 Mhl en 2024), Alemania con unos 7,8 Mhl (8 Mhl en 2024) y Portugal con 5,54 Mhl (cuando en 2024 obtuvo 6,92 Mhl), configuran una producción de la UE incluso más baja que la del año anterior (143,8 Mhl en 2024) por tercera campaña consecutiva. Si a esto añadimos una vendimia muy parecida al año anterior en California (EE. UU.) de por sí baja, junto a una cosecha media-baja en el hemisferio sur, alrededor de los 48 millones de hl, se dibuja una producción mundial de vino en 2025 muy similar o incluso inferior a la escasísima cantidad del año anterior que fue de 225,8 millones de hl (según OIV), por lo que encadenaríamos por tercera campaña consecutiva, las tres menores cosechas mundiales del siglo XXI; ajustándose y acercándose cada vez más al consumo mundial, que la OIV estima en 2024 en 214 millones de

hl; prácticamente un equilibrio técnico en el mercado global de la campaña vitivinícola 2025/2026.

Y todo ello en un contexto mundial donde las tendencias de consumo no son muy alentadoras, sigue pesando la incertidumbre geopolítica y la coyuntura económica, con precios sostenidos, materias primas caras y con el problema añadido de los aranceles norteamericanos. Contracción del volumen de mercado del vino a nivel global, tanto en volumen como en valor, que denotan falta de confianza y liquidez en las empresas compradoras y grandes envasadores vinícolas.

En relación con las salidas de producto siguen su inercia positiva, manteniendo cifras tanto en el exterior como en el mercado doméstico (aunque el consumo se fija en los 9,5 millones de hl, interanual oct-25). Todos los números son favorables (cosechas en España y Castilla-La Mancha muy bajas), y parece que las cotizaciones se decantan ligeramente al alza en el mercado doméstico, en el entorno de los 4,50 €/hº, tanto para vinos tintos como blancos, si bien es verdad que el mercado está muy poco dinámico a las puertas de Navidad y apenas se mueve con operaciones de escaso volumen.

MOSTO

Se confirma una elaboración escasa de mosto con respecto al año anterior, estimando unos 3,25 millones de hl (cuando el año pasado en C-LM se elaboraron 5,18 Mhl), habiendo preferido elaborar vino. Hay que reiterar que no haber hecho mosto con partidas de uva que se estimaran que su vinificación podría haber sido más costosa, podría haber sido un error táctico para la valorización de los vinos de este año. En cuanto a precios, las operaciones de mostos blancos azufrados según calidades repiten en una horquilla entre 3,80-4,10 €/hº con partidas de poco volumen.

BLANCO

Repetición de precios en una horquilla parecida al mes anterior entre 4,40-4,60 €/hº, con partidas aún de volumen reducido. En cuanto a las operaciones de fermentación controlada de vinos de esta vendimia podrían indexarse alrededor de los 50 €/hl para base espumoso como precio suelo. Los varietales internacionales blancos en partidas pequeñas alcanzan incluso cifras por encima de los 6 €/hº.

TINTO

Sigue más dinámico el mercado de tintos con precios alrededor de los 4,50 €/hº, todo en partidas de poco volumen. Ritmo sostenido de salidas aligerando existencias acumuladas del año anterior, con muy buenas expectativas en la calidad de los nuevos vinos tintos de la añada 2025. Con la bajada de cosecha en Portugal, las ventas de vino tinto podrían tener más atractivo, si cabe. Las ventas de varietales y ecológicos siguen estando demandados y lo seguirán estando. El vino rosado repite con precios cercano a los 5 €/hº.

CUADRO-RESUMEN de las operaciones comunicadas en Dic-25

BLANCO (€/hº)	MOSTO		FER.TRADICIONAL-Semi		FER. CONTROL-Afrutados	
	Nacional	Export.	Nacional	Export.	Nacional	Export.
dic-25	3,80	4,10	4,40	4,60	4,80	5,00
ROSADO/TINTO (€/hº)	ROSADO		TINTO		VARIETAL	
	Nacional	Export.	Nacional	Export.	Nacional	Export.
dic-25	4,70	5,00	4,40	4,50	4,80	5,80

BLANCO (cent.€/litro)	MOSTO (€/hº)		FER.TRADICIONAL-Semi		FER. CONTROL-Afrutados	
	Nacional	Export.	Nacional	Export.	Nacional	Export.
dic-25	3,80	4,10	44-48	48-50	50-52	52-55
ROSADO/TINTO (cent.€/litro)	ROSADO		TINTO		VARIETAL	
	Nacional	Export.	Nacional	Export.	Nacional	Export.
dic-25	52-55	55-60	52-54	53-56	57-61	62-75

Nota: Adjuntamos esta tabla con horquillas de precios, con la media de operaciones comunicadas por la Com. Sec. Vinos de Coop. Agro-al. CLM.

ACUERDO PROVISIONAL SOBRE EL "PAQUETE VINO" ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO

El jueves 4 de diciembre, los negociadores del Parlamento Europeo y del Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre un nuevo «paquete vino». Este acuerdo se produce en un contexto de crisis estructural en el sector vitivinícola europeo y pretende ofrecer respuestas rápidas a los productores, al tiempo que abre nuevas oportunidades de mercado. A cierre de redacción del presente boletín no se disponía del texto provisional del acuerdo por lo que la concreción de las medidas finalmente adoptadas tendrá que esperar hasta primeros del año 2026 y se realice una validación formal por parte del trílogo (Parlamento; Consejo y Comisión) con una publicación y puesta en marcha para su traducción en programas nacionales. No obstante, adelantamos algunas cuestiones recogidas:

1. Etiquetado de vinos desalcoholizados: aclaración y flexibilización

Las normas aplicables a los vinos desalcoholizados se han simplificado para responder a un mercado en fuerte crecimiento; y el etiquetado digital (información nutricional e ingredientes) se podrá señalar en el código QR con “i”. Además, los vinos destinados a la exportación estarán exentos del requisito de enumerar ingredientes y proporcionar la declaración nutricional destinada al mercado interno de la UE.

- El término “Vino sin alcohol”, acompañado de «0,0 %», estará autorizado para productos cuyo contenido de alcohol no supere el 0,05 % vol.
- Los productos con un grado alcohólico ≥ 0,5 % vol. y al menos un 30 % inferior al de origen antes de la desalcoholización deberán etiquetarse como “Vino con contenido reducido de alcohol”.

2. Flexibilidad en las autorizaciones de plantación y en el uso de los fondos europeos

a) En casos de catástrofes naturales graves, fenómenos meteorológicos, brotes de enfermedades vegetales o presencia de plagas, los viticultores dispondrán de un año adicional para plantar o replantar las vides afectadas. Se elimina la fecha de finalización del régimen de derechos de plantación (2045) y, en su lugar, se introduce un periodo de revisión de diez años.
b) Se ha validado la posibilidad de utilizar fondos europeos para financiar operaciones de arranque de viñedos excedentarios para evitar la sobreoferta y mantener la estabilidad del mercado en los Estados miembros. Demanda ésta presentada por varias delegaciones nacionales y apoyada por el Parlamento.
c) El límite nacional de pago para la destilación de vino y la vendimia en verde se fijará en el 25 % del total de fondos disponibles por Estado miembro (25% del presupuesto de la ISV), con el objetivo de ofrecer más herramientas de gestión de crisis en un contexto de excedentes persistentes

3. Enoturismo y apoyo a la promoción internacional

Las organizaciones de productores que gestionan DOP/IGP recibirán apoyo reforzado para promoción del enoturismo y acciones de valorización territorial. Además, dentro de la intervención sectorial (ISV), se permitirá respaldar hasta el 80% para las inversiones encaminadas a la mitigación y a la adaptación al cambio climático.
Respecto a los programas de promoción del vino, las nuevas normas permitirán un mayor apoyo europeo para campañas de promoción en terceros países: con una cofinanciación de la UE hasta del 60 %, en la que los Estados miembro podrán añadir con contribución estatal de +30 % para pymes y +20 % para grandes empresas. El programa de promoción podrá financiarse durante tres años, renovables dos veces por el mismo período, hasta un total de nueve años, con el objetivo de recuperar cuota de mercado de los vinos europeos en el exterior.

Valoración positiva pero insuficiente

Los tres paquetes de medidas descritos podrían calificarse de razonablemente positivos; sin embargo, desde Cooperativas Agro-alimentarias se ha de lamentar la exclusión de una disposición que permita el traspaso de los fondos no utilizados al ejercicio financiero siguiente, y sobre todo la omisión de las cooperativas en las tasas de cofinanciación más elevadas. Estas deficiencias limitarán inevitablemente el potencial positivo global que podría haber supuesto este paquete vitivinícola.

Esperemos que estas innovaciones positivas se mantengan incluso después de que finalice la actual PAC (2024-2027). Además, las medidas que no se han incluido pero que supondrían un apoyo significativo para los viticultores, como el traspaso de los fondos no utilizados y la posibilidad de que las cooperativas se beneficien de las tasas de cofinanciación más elevadas, también deberían integrarse en futuras revisiones de la legislación pertinente. La adopción de estas medidas debería ser incluidas cuanto antes al texto legislativo definitivo, para así dotar a las bodegas cooperativas de herramientas que refuercen su competitividad y su papel estratégico en el sector vitivinícola.

cooperativas agro-alimentarias Castilla-La Mancha

SEDE SOCIAL

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Telef.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08

DELEGACIÓN TOLEDO

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Telef.: 925 21 09 21
Fax: 925 21 99 16

DELEGACIÓN ALBACETE

c/ Rosario, 6 5ª - puerta 12
02001 Albacete
Tlf: 607 823 122
Fax:967 24 10 19

DELEGACIÓN CUENCA

Plaza de la Hispanidad, 10, 4ºA
16002 Cuenca
Telef.: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

DELEGACIÓN CIUDAD REAL

C/ Juan II, 1A-5 B
13001 Ciudad Real
Telef.: 609 468 341
Fax: 926 21 50 90

www.agroalimentariasclm.coop

Castilla-La Mancha
Gobierno de España · Ministerio de Trabajo y Economía Social · Servicio Público de Empleo Estatal SEPE
Cofinanciado por la Unión Europea
cooperativas agro-alimentarias Castilla-La Mancha
CooperActiva Fundación